



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente de ZANGHI, Gustavo 26/07 al 24/08 CUDAP: EXP-UNC: 0036476/2019

VISTO:

La Resolución N° 399/19 de esta Dirección donde se designó a los suplentes del Profesor **ZANGUI, GUSTAVO ADOLFO** (Legajo N° 23.357), y la omisión de la designación del suplente para cubrir tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de designar a quien cubrió esta vacante, quien colaboró con el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

El acta N° 3/2019 elevada por la Vicedirección Académica y la comisión evaluadora, que informa la designación de quien cubrió esta vacante.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1°.- Designar con carácter de suplente, al docente en el dictado de las horas cátedras de Nivel Secundario (Código 229), desde el 26/07/2019 hasta el 24/08/2019 a:

- **PEREYRA, GERMÁN GUSTAVO** (Legajo N° 50.992), en tres (3) horas cátedra de Geografía IV.

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia “curriculum vitae” y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El profesor antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.